

¿CÓMO REALIZAR VIGILANCIA CIUDADANA EN LOS JUZGADOS CÍVICOS?



Manual sobre como realizar una contraloría ciudadana en los Juzgados Cívicos

Democracia, Derechos Humanos y Seguridad A.C. tiene por objeto contribuir a una mejor calidad de vida en México mediante la promoción de actividades dirigidas a la educación, investigación, desarrollo y promoción de la cultura ciudadana de los derechos humanos, donde tengan primacía el derecho a la seguridad y el fortalecimiento de la democracia.

Elaboramos diagnósticos en seguridad ciudadana y derechos humanos, asesoría y capacitación en prevención de la violencia y el delito, capacitación y talleres en seguridad para autoridades, legisladores y sociedad civil.

Este manual surge a partir de la realización de una contraloría ciudadana, con vecinos de la Delegación Cuauhtémoc, para monitorear y evaluar el trabajo de los **Juzgados Cívicos**.

Buscamos capacitar a los ciudadanos que quieran participar en la realización de algún tipo de contraloría ciudadana, dentro de su comunidad, que consideren necesaria para que la institución a la que evalúan tenga un mejor funcionamiento, esperamos que este manual les permita desarrollar mecanismos para detectar irregularidades y fomentar un mejor servicio a los ciudadanos.



DEMOCRACIA,
DERECHOS HUMANOS
Y SEGURIDAD, A.C.

Realizar una contraloría ciudadana deben llevarse a cabo cada una de las siguientes etapas:

- En primer lugar realizar dos mapeos, uno de las autoridades encargadas de los Juzgados Cívicos, y otro de los vecinos organizados en cualquier tipo de organización civil, interesados en conocer, aprender y aplicar las herramientas de contraloría social.
 1. Buscar en internet los datos sobre las autoridades que tienen atribuciones sobre los Juzgados Cívicos.
 2. Hacer una búsqueda sobre las Organizaciones Civiles que existen en su comunidad.
- En segundo lugar realizar visitas a los Juzgados Cívicos que se encuentran en la Unidad Territorial dónde se realizará el monitoreo y la evaluación.
 1. Ubicar geográficamente los juzgados existentes.
 2. Realizar varias visitas para detectar su forma de operación y principales problemas.
- En tercer lugar tener audiencias con las autoridades locales de la Unidad Territorial dónde se llevará a cabo el monitoreo y evaluación para pedir el apoyo institucional necesario
 1. Solicitar audiencia con las autoridades.
 2. Preparar una propuesta concreta para realizar el monitoreo y la evaluación.



3. Elaborar una solicitud de apoyo institucional para tener acceso a las instituciones que se monitorearan sin dar información de fechas de realización.
- Hacer un recorrido por todos los Juzgados Cívicos o institución que se quiera monitorear y evaluar.
 1. Seleccionar una muestra representativa de los Juzgados Cívicos que arroje el mapeo.
 2. Elegir los que consideren representativos porque tienen características diferentes en cuanto a demandas, instalaciones y servicios
 3. Acudir a los que consideren que son más accesibles para todos los ciudadanos que participaran en la experiencia.
 - Hacer una solicitud de datos estadísticos a nivel Delegacional o Municipal, para conocer los Juzgados que tienen mayor afluencia de demandas, quejas o solicitudes de servicios.
 1. Elaborar una carta solicitando los datos estadísticos con que cuenta la institución a nivel delegacional o Municipal.
 2. Registrar los datos para comparar la afluencia de demandas, quejas o solicitudes de servicios.
 3. Seleccionar los que tienen el más alto índice de solicitudes, el que tiene el menor número de solicitudes y otro que nos permita realizar una intervención que consideren que sea viable para comparar con los dos extremos.
 - 4. Finalmente consensar con todos los participantes de la Contraloría Ciudadana la elección de los lugares dónde realizarán la intervención. Posteriormente, realizamos un cruce de variables de información respecto a los juzgados cívicos, las colonias donde se encontraban y los módulos de seguridad pública; para de esa forma elegir a las y los vecinos que convocaríamos para el trabajo de contraloría ciudadana.
 - Contemplar todas las problemáticas que puedan retrasar el monitoreo sistemático y buscar soluciones
 1. Elaborar un cronograma de trabajo entre todos los vecinos.
 2. Organizarse para realizar el monitoreo de forma sistemática.
 3. Considerar sustituciones de personas para cubrir los diferentes turnos.
 - Realizar la sensibilización sobre la importancia de la realización de la contraloría ciudadana para el mejor funcionamiento de los Juzgados Cívicos o institución que se va a monitorear.
 1. Organizar talleres de capacitación que permitan desarrollar habilidades para realizar la contraloría ciudadana.
 2. Elaborar los materiales de trabajo de la contraloría ciudadana

(encuesta de salida para las y los infractores, así como una guía de entrevista para policías y un cuestionario para los juzgados cívicos).
(Ver en anexo)

3. Aplicar pruebas piloto de los materiales, para probar su viabilidad así como su claridad por parte de las personas a quienes van dirigidos.
 4. Contactar a las autoridades que pueden ayudarnos a realizar las entrevistas con los trabajadores de la dependencia monitoreada.
- Realizar una reunión de información con las y los vecinos donde se entreguen los materiales finales para realizar el monitoreo sistemático.
 1. Elaborar una agenda de fechas de trabajo, aplicación de las encuestas y entrevistas.
 2. Diseñar estrategias para tener varios turnos, para obtener información veraz y oportuna sobre el trabajo que realiza la dependencia.
 - Organizar recorridos sistemáticos por las colonias y cada uno de los juzgados cívicos o dependencias en donde se apliquen las encuestas y entrevistas.
 1. Elaborar un cronograma para hacer los recorridos pertinentes de acuerdo a los resultados de las pruebas piloto con todos los vecinos involucrados.
 2. Reunirse con los vecinos y realizar un análisis de las percepciones y los resultados.



DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC			
DELITOS Y FALTAS CÍVICAS 2007			
	Delitos reportados por PGJDF	Faltas cívicas reportadas por CJYSL	Proporción Faltas Cívicas/delitos
CUH-1	2,291	12,578	5.49
CUH-6	3,120	6,288	2.02
CUH-5	3,220	5,410	1.68
CUH-4	2,641	4,585	1.74
CUH-8	4,286	2,551	0.60
CUH-7	3,692	2,171	0.59
CUH-2	3,203	1,529	0.48
CUH-3	829	87	0.10
SUMA	23,282	35,199	1.51
PROMEDIO	2,910	4,400	1.59

Fuente: Datos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, proporcionados por la Delegación Cuauhtémoc y datos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales

OBSERVACIÓN:

LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC CUENTA CON 8 JUZGADOS CÍVICOS¹

Juzgado Cívico CUH - 1 (Cuauhtémoc)

Lerdo No. 322, Col. San Simón Tolnáhuac (Agencia del MP 5°)
Tel. 55 83 55 90

Juzgado Cívico CUH - 2 y 7 (Cuauhtémoc)

Aldama y Mina (Edificio Delegacional) Col. Buena Vista C.P. 06300
Tel. 51 40 33 17

Juzgado Cívico CUH - 3 (Cuauhtémoc)

Paseo de la Reforma #705 col. Morelos
Tel. 55 26 99 59

Juzgado Cívico CUH - 4 y 6 (Cuauhtémoc)

Plaza Pino Suárez, Col. Centro. C.P. 06090
Tel. 56 27 46 98 y 56 27 46 99

Juzgado Cívico CUH- 8 (Cuauhtémoc)

Chimalpopoca #100 casi esq. con Tlalpan col. Obrera (4a Agencia del MP)
Tel. 55 88 46 78

¹ Cuando iniciamos la investigación los datos de la página de internet no estaban actualizados y no tenían la ubicación de los mismos, hablamos con la titular de la Consejería Jurídica y actualizaron la página, estos son los últimos datos ya con dirección. Son ocho Juzgados Cívicos aunque dos están ubicados en la misma dirección tienen instalaciones separadas.

Chimalpopoca donde inicia Tlalpan en Pino Suárez

LOS TELÉFONOS QUE APARECEN EN INTERNET NO EXISTEN EL ÚNICO QUE SIRVE ES EL DEL JUZGADO 4 Y 6, ASÍ QUE AHÍ REALIZAMOS NUESTRA PRIMERA VISITA Y LOGRAMOS OBTENER LAS DIRECCIONES Y LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS DE LOS OTROS JUZGADOS.

Muestra para realizar Talleres en Juzgados Cívicos y Sectores de Cuauhtémoc							
Juzgados Cívicos	Domicilio	Unidades Territoriales	Sectores de policía	Domicilio	Clave	Modulos SSPDF	Domicilio
CUH-1	Lerdo # 322, Col. San Simón Tolnahuac	San Simón Tolnahuac Unidad Nonualco Tlatelolco Peralvillo Valle Gómez Maza Felipe Pescador ExHipódromo de Peralvillo Atlampa Sta. María Insurgentes	Tlatelolco	Manuel González # 407 Col. San Simón	CUH-1	CUH-1 Tlatelolco	WAGNER ESQ. BEETHOVEN, COLONIA PERALVILLO BATOPILAS ESQ. ESTAÑO, COL. MAZA JARDIN DE LA PERA ESQ. LERDO UNIDAD HABITACIONAL TLALTELOLCO
CUH-3	Paseo de la Reforma #705, Colonia Morelos	Morelos	Morelos	Manuel González # 407 Col. San Simón	CUH-3	CUH-3 Morelos	AV. DEL TRABAJO ESQ. RIVERO, COLONIA MORELOS
CUH-5	Calle Santa María la Ribera # 35, Col. Santa María la Ribera	Tabacalera Cuauhtémoc San Rafael Juárez	San Rafael	Dr. Atl. N° 50, Col. Sta María la Ribera	CUH-5	3A. UPC Angel 3A. UPC Angel 5A. UPC Revolución	ROSAS MORENO ESQ. JAIMES SULLIVAN, COL. CUAUHEMOC VIRGINIA FABREGAS ESQ. JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA COL. SAN RAFAEL CALLE LIVERPOOL Y CALLE BRUSELAS, COLONIA JUAREZ

Guión para entrevistas policías

Propuesta hacer al menos 12 entrevistas 4 cada uno, la primera hacerla los tres para observar detalles, empezar el lunes a partir de mediodía, la lista de las colonias a las que deben pertenecer los policías es la siguiente:

Colonias para entrevistas a policías

San Simón Tolnahuac

Unidad Nonualco Tlatelolco

Valle Gómez

Maza Felipe Pescador

ExHipódromo Peralvillo

Atlampa

Sta. María Insurgentes

Tabacalera

San Rafael

Juárez

Guía encuesta policía

Presentación breve sobre el proyecto aclarar que la entrevista es confidencial

¿Cuáles son los problemas que enfrenta en su trabajo?

Opinión sobre la Ley de Cultura Cívica

Opinión sobre los Juzgados Cívicos

Relación con los Jueces Cívicos

Diferencia entre JC y MP

Funcionamiento de los Juzgados Cívicos

Horarios en los que hay más remitidos a JC

Temas Generales

Ley de Cultura Cívica

Funcionamiento de los Juzgados Cívicos

Jueces Cívicos

Diferencia entre Juzgados Cívicos y MP (desde el punto de vista del policía)

Qué actitud ha tomado el ciudadano con el policía a partir de la LCC

Cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta el policía

Particulares

Horarios en que hay más gente

Procedimiento que siguen para la remisión de los vagoneros(cómo actúan)

Por qué remiten a un Juzgado o a otro si es dependiendo de la cercanía o de la falta cívica o del Juez

Vecinos	Policías	DDHS
Dar cursos a los ciudadanos en general pero principalmente a mujeres y jóvenes que son más propensos a la extorsión	Tener un control por parte del Juez Cívico y del Ministerio Público sobre los médicos legistas	Capacitar a los jueces, secretarios, médicos y policías en temas de Contraloría social, negociación y resolución pacífica de conflictos, gobernanza, rendición de cuentas y otros temas afines a su labor como servidores públicos.
Personal capacitado y que cubra sus turnos	Control sobre los Jueces Cívicos para que apliquen las sanciones de manera correcta y atiendan todas las remisiones de infractores	Reducir los tiempos de traslado e incluirlos en el tiempo de arresto.
Control externo e interno constante	Que cuenten con las herramientas de trabajo necesarias para tener un control de los reincidentes	Es necesario establecer mejores procedimientos de vinculación con los vecinos y, finalmente, mejorar la relación entre jueces y policías.
Reportes específicos con mayor detalle de la sanción y reincidencia	Mejorar las instalaciones de todos los juzgados cívicos porque no tienen la infraestructura necesaria	Proponemos una modificación del trabajo policial en materia cívica. Es necesario hacer más sencillo el procedimiento de remisión así como evitar la discrecionalidad -y probable corrupción-, que envuelve el trabajo en la materia.

La Asociación cuenta con varios colaboradores que participaron en esta investigación:

AMPARO TORRES CANO

ARTURO ALVARADO MENDOZA

CHRISTIAN RAMIREZ HERNANDEZ

LAURA OLIVIA MARTINEZ MONTES

MIGUEL ULISES URUSQUIETA SALGADO

VERONICA MARTINEZ SOLARES

<http://www.consejeria.df.gob.mx/civica/jcivicos.html>

http://www.consejeria.df.gob.mx/directorio/consultaDirectorio.html?id_tipo=1

http://www.consejeria.df.gob.mx/transparencia/fraccionxviii/informe_2007_2008.pdf

La presente guía se elaboró como parte del proyecto de contraloría social
Contraloría ciudadana para mejorar el desempeño de los juzgados cívicos y
las policías del DF en materia de respeto a los derechos humanos y seguridad
pública realizado por la Asociación Democracia, Derechos Humanos y
Seguridad (DDHS) A.C., y financiado por el Centro de Contraloría Social y
Estudios de la Construcción Democrática (CCS) del Centro de Investigaciones y
Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Arte y Diseño: Edwin Octavio Ramírez Mendieta

Despacho: Mendieta Diseñadores / Ediciones del Lirio S.A. de C.V.

